



# ESTADOS FINANCIEROS

2022

**ASOCIACIÓN DEL CAUCA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y REHABILITACIÓN DEL LIMITADO VISUAL**

Nit. 817.003.237-6

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021**

Cifras Expresadas en pesos colombianos



	Nota No.	2022-12	%	2021-12	%	Variación	%
<b>ACTIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,1	78.840.744,57	5,15%	43.652.608,27	3,25%	35.188.136,30	80,61%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,3	1.072.563.010,00	70,02%	887.011.690,00	66,13%	185.551.320,00	20,92%
Inventarios	2,4	0,00	0,00%	17.835.384,25	1,33%	-17.835.384,25	-100,00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.151.403.754,57</b>	<b>75,17%</b>	<b>948.499.682,52</b>	<b>70,72%</b>	<b>202.904.072,05</b>	<b>21,39%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>							
Inversiones en Acciones	2,2	2.166.940,00	0,14%	2.166.940,00	0,16%	0,00	0,00%
Propiedad, Planta y Equipo	2,5	378.231.516,00	24,69%	388.757.325,00	28,98%	-10.525.809,00	-2,71%
Intangibles		0,00	0,00%	1.836.616,00	0,14%	-1.836.616,00	-100,00%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>380.398.456,00</b>	<b>24,83%</b>	<b>392.760.881,00</b>	<b>29,28%</b>	<b>-12.362.425,00</b>	<b>-3,15%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.531.802.210,57</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.341.260.563,52</b>	<b>100,00%</b>	<b>190.541.647,05</b>	<b>14,21%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>							
Proveedores nacionales	3,2	161.374.718,70	10,53%	131.528.535,22	9,81%	29.846.183,48	22,69%
Costos y gastos por pagar	3,3	434.074.905,72	28,34%	474.272.115,72	35,36%	-40.197.210,00	-8,48%
Seguridad social y parafiscales	3,3	3.171.900,00	0,21%	2.765.400,00	0,21%	406.500,00	14,70%
Impuestos, Gravámenes y tasas	3,4	37.729.000,00	2,46%	21.299.999,78	1,59%	16.429.000,22	77,13%
Beneficios de empleados	3,5	7.542.758,00	0,49%	3.802.099,00	0,28%	3.740.659,00	98,38%
Otros pasivos no financieros	3,6	90.564.021,00	5,91%	49.789.944,00	3,71%	40.774.077,00	81,89%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>734.457.303,42</b>	<b>47,95%</b>	<b>683.458.093,72</b>	<b>50,96%</b>	<b>50.999.209,70</b>	<b>7,46%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>							
Obligaciones Financieras	3,1	5.309.925,18	0,35%	20.382.077,30	1,52%	-15.072.152,12	-73,95%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.309.925,18</b>	<b>0,35%</b>	<b>20.382.077,30</b>	<b>1,52%</b>	<b>-15.072.152,12</b>	<b>-73,95%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>739.767.228,60</b>	<b>0,48</b>	<b>703.840.171,02</b>	<b>52,48%</b>	<b>35.927.057,58</b>	<b>5,10%</b>



**PATRIMONIO**

Capital social	4,1	67.825.474,00	4,43%	63.825.474,00	4,76%	4.000.000,00	6,27%
Reservas ocasionales	4,2	17.778.634,00	1,16%	17.778.634,00	1,33%	0,00	0,00%
Utilidad ejercicios anteriores	4,3	302.042.615,50	19,72%	220.368.856,50	16,43%	81.673.759,00	37,06%
Resultado del ejercicio	4,4	150.614.589,47	9,83%	81.673.759,00	6,09%	68.940.830,47	84,41%
Resultados acumulados por adopción	4,5	253.773.669,00	16,57%	253.773.669,00	18,92%	0,00	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>792.034.981,97</b>	<b>51,71%</b>	<b>637.420.392,50</b>	<b>47,52%</b>	<b>154.614.589,47</b>	<b>24,26%</b>

<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>1.531.802.210,57</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.341.260.563,52</b>	<b>100,00%</b>	<b>190.541.647,05</b>	<b>14,21%</b>
----------------------------------	--	-------------------------	----------------	-------------------------	----------------	-----------------------	---------------

JUAN CARLOS ACOSTA ILLERA  
Representante Legal

LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA  
Revisora Fiscal  
TP-135332-T

CARLOS ANDRES ALZATE  
Contador  
TP-214395-T



## ASOCIACIÓN DEL CAUCA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y REHABILITACIÓN DEL LIMITADO VISUAL

Nit. 817.003.237-6

### ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

Cifras Expresadas en pesos colombianos

VIGILADO Supersalud

	Nota No.	2022-12	%	2021-12	%	Variación	Var %
<b><u>INGRESOS</u></b>							
<b>CONSULTA EXTERNA</b>							
CONSULTA EXTERNA OFTALMOLOGIA	5,1	228.727.814,00	11,26%	204.387.595,00	14,06%	24.340.219,00	11,91%
COPAGOS CONSULTA EXTERNA	5,1	28.937.805,53	1,42%	15.049.609,00	1,04%	13.888.196,53	92,28%
LENTES MONOFOCALES-BIFOCALES	5,1	14.055.632,00	0,69%	7.937.361,00	0,55%	6.118.271,00	77,08%
<b>TOTAL INGRESOS CONSULTA EXTERNA</b>		<b>279.871.357,53</b>	<b>13,78%</b>	<b>232.597.783,00</b>	<b>16,00%</b>	<b>47.273.574,53</b>	<b>20,32%</b>
<b>PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS</b>							
PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	5,2	1.413.235.294,00	69,58%	1.197.129.983,00	82,36%	216.105.311,00	18,05%
COPAGOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	5,2	33.840.256,00	1,67%	9.940.160,97	0,68%	23.900.095,03	240,44%
<b>TOTAL INGRESOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS</b>		<b>1.447.075.550,00</b>	<b>71,25%</b>	<b>1.207.070.143,97</b>	<b>83,04%</b>	<b>240.005.406,03</b>	<b>19,88%</b>
<b>UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO</b>							
APOYO DIAGNOSTICO	5,3	296.586.014,00	14,60%	0,00	0,00%	296.586.014,00	0
COPAGOS APOYO DIAGNOSTICO	5,3	3.240.000,00	0,16%	0,00	0,00%	3.240.000,00	0
<b>TOTAL INGRESOS UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO</b>		<b>299.826.014,00</b>	<b>14,76%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>299.826.014,00</b>	<b>0</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>							
FINANCIEROS	5,4	51,99	0,00%	2.154,05	0,00%	-2.102,06	-97,59%
DIVERSOS	5,4	4.215.223,00	0,21%	13.923.467,29	0,69%	-9.708.244,29	-69,73%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>4.215.274,99</b>	<b>0,21%</b>	<b>13.925.621,34</b>	<b>0,96%</b>	<b>-9.710.346,35</b>	<b>-69,73%</b>
<b>TOTAL INGRESOS CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS Y APOYO</b>		<b>2.030.988.196,52</b>	<b>100%</b>	<b>1.453.593.548,31</b>	<b>100%</b>	<b>577.394.648,21</b>	<b>39,72%</b>

### **COSTO DE LOS SERVICIOS**

<b>CONSULTA EXTERNA</b>							
HONORARIOS CONSULTAS	6,1	223.808.057,00	11,02%	211.573.106,00	14,56%	12.234.951,00	5,78%
COSTO MEDICAMENTOS	6,1	8.406.776,00	0,41%	1.672.610,00	0,12%	6.734.166,00	402,61%
SERVICIOS DE ASEO - MATERIALES PELIGROSOS	6,1	186.389,00	0,01%	142.692,00	0,01%	43.697,00	30,62%
SUMINISTRO DE LENTES	6,1	0,00	0,00%	1.318.152,00	0,09%	-1.318.152,00	-100,00%
COPAGOS	6,1	10.500,00	0,00%	474.230,00	0,03%	-463.730,00	-97,79%
GLOSAS ACEPTADAS	6,1	206.390,00	0,01%	856.300,00	0,06%	-649.910,00	-75,90%
<b>TOTAL COSTOS CONSULTA EXTERNA</b>		<b>232.618.112,00</b>	<b>11,45%</b>	<b>216.037.090,00</b>	<b>14,86%</b>	<b>16.581.022,00</b>	<b>7,68%</b>

Dirección: Carrera 9 13N 44 B/ El recuerdo

Celular: 314 8802457 - 320 6830501

Popaván-Cauca

**PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS****ARRENDAMIENTOS**

ARRENDAMIENTO SALAS DE CIRUGIA	6,2	161.403.750,00	7,95%	121.277.500,00	8,34%	40.126.250,00	33,09%
ARRENDAMIENTOS LASER	6,2	17.634.745,00	0,87%	15.040.357,00	1,03%	2.594.388,00	17,25%
<b>TOTAL COSTOS ARRENDAMIENTOS</b>		<b>179.038.495,00</b>	<b>8,82%</b>	<b>136.317.857,00</b>	<b>9,38%</b>	<b>42.720.638,00</b>	<b>31,34%</b>

**HONORARIOS**

HONORARIOS CIRUJANOS - OFTALMOLOGOS	6,2	648.074.518,00	31,91%	516.646.323,00	35,54%	131.428.195,00	25,44%
HONORARIOS ANESTESIOLOGO	6,2	13.043.750,00	0,64%	9.212.500,00	0,63%	3.831.250,00	41,59%
HONORARIOS INSTRUMENTADOR	6,2	8.460.000,00	0,42%	7.253.000,00	0,50%	1.207.000,00	16,64%
HONORARIOS BIOMEDICO	6,2	1.264.000,00	0,06%	0,00	0,00%	1.264.000,00	0
<b>TOTAL COSTOS HONORARIOS</b>		<b>670.842.268,00</b>	<b>33,03%</b>	<b>533.111.823,00</b>	<b>36,68%</b>	<b>137.730.445,00</b>	<b>25,84%</b>

**OTROS**

COSTO DE INSUMOS	6,2	92.286.475,25	4,54%	44.668.539,00	3,07%	47.617.936,25	106,60%
SERVICIO ESTERILIZACION	6,2	1.758.299,00	0,09%	1.255.873,00	0,09%	502.426,00	40,01%
COPAGOS	6,2	3.291.347,00	0,16%	0,00	0,00%	3.291.347,00	0
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	6,2	1.037.241,00	0,05%	379.028,00	0,03%	658.213,00	173,66%
<b>TOTAL OTROS COSTOS</b>		<b>98.373.362,25</b>	<b>4,84%</b>	<b>46.303.440,00</b>	<b>3,19%</b>	<b>52.069.922,25</b>	<b>112,45%</b>

<b>TOTAL COSTOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS</b>		<b>948.254.125,25</b>	<b>46,69%</b>	<b>715.733.120,00</b>	<b>49,24%</b>	<b>232.521.005,25</b>	<b>32,49%</b>
--	--	-----------------------	---------------	-----------------------	---------------	-----------------------	---------------

**UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO**

SERVICIOS ECOGRAFIAS	6,3	0,00	0,00%	2.637.000,00	0,18%	-2.637.000,00	-100,00%
LENTES	6,3	15.286.360,00	0,75%	10.721.750,00	0,74%	4.564.610,00	42,57%
HONORARIOS - AYUDAS DIAGNOSTICAS	6,3	161.931.142,00	7,97%	0,00	0,00%	161.931.142,00	0
<b>TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO</b>		<b>177.217.502,00</b>	<b>8,73%</b>	<b>13.358.750,00</b>	<b>0,92%</b>	<b>163.858.752,00</b>	<b>1226,60%</b>

<b>TOTAL COSTOS CONSULTA EXTERNA. PROCEDIMIENTOS Y APOYOS</b>		<b>1.358.089.739,25</b>	<b>66,87%</b>	<b>945.128.960,00</b>	<b>65,02%</b>	<b>412.960.779,25</b>	<b>30,41%</b>
---	--	-------------------------	---------------	-----------------------	---------------	-----------------------	---------------

**COSTOS ADMINISTRATIVOS**

BENEFICIO A EMPLEADOS	6,4	104.175.747,00	5,13%	76.044.709,00	5,23%	28.131.038,00	36,99%
AUXILIO DE TRANSPORTE	6,4	8.436.387,00	0,42%	5.457.539,00	0,38%	2.978.848,00	54,58%
CESANTIAS	6,4	9.482.836,00	0,47%	6.914.305,00	0,48%	2.568.531,00	37,15%
INTERESES CESANTIAS	6,4	929.239,00	0,05%	612.316,00	0,04%	316.923,00	51,76%
VACACIONES	6,4	4.682.917,00	0,23%	3.342.146,00	0,23%	1.340.771,00	40,12%
PRIMA	6,4	9.440.005,00	0,46%	6.848.680,01	0,47%	2.591.324,99	37,84%
APORTES ARL	6,4	575.300,00	0,03%	419.549,00	0,03%	155.751,00	37,12%
APORTES EPS	6,4	9.771.726,00	0,48%	7.112.303,00	0,49%	2.659.423,00	37,39%
APORTES PENSION	6,4	14.151.826,00	0,70%	9.901.263,00	0,68%	4.250.563,00	42,93%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION	6,4	4.472.500,00	0,22%	3.274.768,00	0,23%	1.197.732,00	36,57%
APORTES ICBF	6,4	3.356.700,00	0,17%	2.457.691,00	0,17%	899.009,00	36,58%
APORTES SENA	6,4	2.236.700,00	0,11%	1.638.434,00	0,11%	598.266,00	36,51%



DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	6,4	1.856.403,00	0,09%	0,00	0,00%	1.856.403,00	0
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	6,4	372.000,00	0,02%	128.000,00	0,01%	244.000,00	190,63%
CAPACITACION	6,4	80.000,00	0,00%	55.500,00	0,00%	24.500,00	44,14%
ARRENDAMIENTO CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6,4	96.000.000,00	4,73%	81.686.925,38	5,62%	14.313.074,62	17,52%
<b>TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>270.020.286,00</b>	<b>13,30%</b>	<b>205.894.128,39</b>	<b>14,16%</b>	<b>64.126.157,61</b>	<b>31,15%</b>
<b>TOTAL COSTOS DE SERVICIOS Y ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1.628.110.025,25</b>	<b>80,16%</b>	<b>1.151.023.088,39</b>	<b>79,18%</b>	<b>477.086.936,86</b>	<b>41,45%</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>		<b>402.878.171,27</b>		<b>302.570.459,92</b>		<b>100.307.711,35</b>	<b>33,15%</b>

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

#### HONORARIOS

REVISOR FISCAL-PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	7,1	17.800.000,00	0,88%	10.200.000,00	0,70%	7.600.000,00	74,51%
ASESORIA JURIDICA	7,1	0,00	0,00%	11.054.000,00	0,76%	-11.054.000,00	-100,00%
ASESORÍA FINANCIERA	7,1	11.500.000,00	0,57%	14.132.000,00	0,97%	-2.632.000,00	-18,62%
ASESORIA SEGURIDAD SALUD. TRABAJO	7,1	4.050.000,00	0,20%	0,00	0,00%	4.050.000,00	0
INGENIERIA EN SISTEMAS	7,1	5.888.597,00	0,29%	5.508.655,58	0,38%	379.941,42	6,90%
OTRAS ASESORIAS ESPECIALIZADAS	7,1	44.142.500,00	2,17%	21.000.000,00	1,44%	23.142.500,00	110,20%
HONORARIOS BIOMEDICOS	7,1	0,00	0,00%	3.240.000,00	0,22%	-3.240.000,00	-100,00%
HONORARIOS CALIDAD	7,1	12.500.000,00	0,62%	7.580.000,00	0,52%	4.920.000,00	64,91%
HONORARIOS-ASISTENCIA FACTURACION	7,1	4.432.390,00	0,22%	6.041.704,00	0,42%	-1.609.314,00	-26,64%
<b>TOTAL GASTOS POR HONORARIOS</b>		<b>100.313.487,00</b>	<b>4,94%</b>	<b>78.756.359,58</b>	<b>5,42%</b>	<b>21.557.127,42</b>	<b>27,37%</b>

#### IMPUESTOS

IMPUESTO AL CONSUMO	7,1	76.593,00	0,00%	162.654,14	0,01%	-86.061,14	-52,91%
IVA MAYOR VALOR DEL GASTO	7,1	4.879.723,00	0,24%	4.790.588,97	0,33%	89.134,03	1,86%
IMPUESTOS ASUMIDOS	7,1	2.023.982,00	0,10%	1.785.955,00	0,12%	238.027,00	13,33%
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS</b>		<b>6.980.298,00</b>	<b>0,34%</b>	<b>6.739.198,11</b>	<b>0,46%</b>	<b>241.099,89</b>	<b>3,58%</b>

#### CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES

CONTRIBUCION	7,1	870.180,00	0,04%	435.090,00	0,03%	435.090,00	100,00%
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>		<b>870.180,00</b>	<b>0,04%</b>	<b>435.090,00</b>	<b>0,03%</b>	<b>435.090,00</b>	<b>100,00%</b>

#### SEGUROS

RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA CONTRACTUAL	7,1	4.543.753,00	0,22%	3.796.388,00	0,26%	747.365,00	19,69%
CUMPLIMIENTO	7,1	0,00	0,00%	138.550,00	0,01%	-138.550,00	-100,00%
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	7,1	3.866.989,00	0,19%	3.866.989,00	0,27%	0,00	0,00%
<b>TOTAL SEGUROS</b>		<b>8.410.742,00</b>	<b>0,41%</b>	<b>7.801.927,00</b>	<b>0,54%</b>	<b>608.815,00</b>	<b>7,80%</b>

#### SERVICIOS

SERVICIO DE ASEO	7,1	25.250.145,00	1,24%	26.948.608,61	1,85%	-1.698.463,61	-6,30%
VIGILANCIA PRIVADA	7,1	26.301.304,00	1,30%	21.468.103,00	1,48%	4.833.201,00	22,51%

TEMPORALES	7,1	1.020.000,00	0,05%	826.426,00	0,06%	193.574,00	23,42%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	7,1	2.911.779,00	0,14%	1.737.790,00	0,12%	1.173.989,00	67,56%
ENERGÍA ELÉCTRICA	7,1	6.530.600,00	0,32%	4.922.500,00	0,34%	1.608.100,00	32,67%
TELEFONO FIJO	7,1	883.969,07	0,04%	1.472.082,76	0,10%	-588.113,69	-39,95%
TELEFONO CELULAR	7,1	2.207.900,00	0,11%	2.188.941,19	0,15%	18.958,81	0,87%
TRANSPORTE; FLETES Y ACARREOS	7,1	1.098.430,00	0,05%	1.416.482,00	0,10%	-318.052,00	-22,45%
TV DIGITAL	7,1	406.392,00	0,02%	358.183,00	0,02%	48.209,00	13,46%
INTERNET	7,1	1.174.344,00	0,06%	1.413.618,87	0,10%	-239.274,87	-16,93%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>		<b>67.784.863,07</b>	<b>3,34%</b>	<b>62.752.735,43</b>	<b>4,32%</b>	<b>5.032.127,64</b>	<b>8,02%</b>

**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

EQUIPO DE OFICINA	7,1	913.182,00	0,04%	1.808.383,00	0,12%	-895.201,00	-49,50%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	7,1	1.016.535,00	0,05%	417.987,40	0,03%	598.547,60	143,20%
REPARACIONES LOCATIVAS	7,1	2.400.245,00	0,12%	3.454.078,42	0,24%	-1.053.833,42	-30,51%
<b>TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		<b>4.329.962,00</b>	<b>0,21%</b>	<b>5.680.448,82</b>	<b>0,39%</b>	<b>-1.350.486,82</b>	<b>-23,77%</b>

**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO**

EQUIPO DE OFICINA	7,1	1.503.702,00	0,07%	1.564.656,00	0,11%	-60.954,00	-3,90%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	7,1	2.324.472,00	0,11%	2.324.472,00	0,16%	0,00	0,00%
EQUIPO MÉDICO-CIENTÍFICO	7,1	14.221.740,00	0,70%	14.221.740,00	0,98%	0,00	0,00%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	7,1	228.420,00	0,01%	318.566,00	0,02%	-90.146,00	-28,30%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>		<b>18.278.334,00</b>	<b>0,90%</b>	<b>18.429.434,00</b>	<b>1,27%</b>	<b>-151.100,00</b>	<b>-0,82%</b>

**OTROS GASTOS**


CERTIFICADOS Y FIRMAS DIGITALES	7,1	260.000,00	0,01%	1.953.190,00	0,13%	-1.693.190,00	-86,69%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	7,1	3.313.460,00	0,16%	3.870.958,21	0,27%	-557.498,21	-14,40%
ÚTILES; PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	7,1	8.481.605,00	0,42%	6.122.639,64	0,42%	2.358.965,36	38,53%
TAXIS Y BUSES	7,1	0,00	0,00%	25.000,00	0,00%	-25.000,00	-100,00%
CASINO Y RESTAURANTE	7,1	2.370.828,00	0,12%	2.159.019,00	0,15%	211.809,00	9,81%
OTROS GASTOS - REGALOS A EMPLEADOS	7,1	5.448.209,00	0,27%	4.049.918,00	0,28%	1.398.291,00	34,53%
PARQUEADERO	7,1	0,00	0,00%	3.613,45	0,00%	-3.613,45	-100,00%
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	7,1	699.115,00	0,03%	1.089.814,65	0,07%	-390.699,65	-35,85%
AJUSTES AL PESO	7,1	2.029,89	0,00%	4.261,45	0,00%	-2.231,56	-52,37%
ELEMENTOS DE OFICINA PARA EQUIPO DE COMPUTO	7,1	34.555,00	0,00%	348.151,80	0,02%	-313.596,80	-90,07%
ELEMENTOS DE ESTANTERIA Y FERRETERIA	7,1	240.168,00	0,01%	653.989,00	0,04%	-413.821,00	-63,28%
GASTOS NO DEDUCIBLES	7,1	8.085.646,00	0,40%	0,00	0,00%	8.085.646,00	0
GASTOS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJC	7,1	1.075.347,61	0,05%	0,00	0,00%	1.075.347,61	0
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>30.010.963,50</b>	<b>1,48%</b>	<b>20.280.555,20</b>	<b>1,40%</b>	<b>9.730.408,30</b>	<b>47,98%</b>

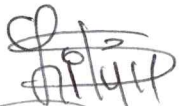
**GASTOS FINANCIEROS**


GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS 4*1000	7,2	7.000.674,62	0,34%	4.020.882,58	0,28%	2.979.792,04	74,11%
IVA EN GASTOS BANCARIOS	7,2	394.731,93	0,02%	644.301,00	0,04%	-249.569,07	-38,73%
CUOTA DE MANEJO	7,2	694.100,00	0,03%	273.100,00	0,02%	421.000,00	154,16%



COMISIONES BANCARIAS	7,2	937.757,05	0,05%	2.695.429,68	0,19%	-1.757.672,63	-65,21%
INTERESES CORRIENTES	7,2	2.032.995,64	0,10%	4.295.793,91	0,30%	-2.262.798,27	-52,67%
INTERESES DE MORA	7,2	4.224.492,99	0,21%	8.091.445,61	0,56%	-3.866.952,62	-47,79%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>15.284.752,23</b>	<b>0,75%</b>	<b>20.020.952,78</b>	<b>1,38%</b>	<b>-4.736.200,55</b>	<b>-23,66%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS</b>		<b>252.263.581,80</b>	<b>12,42%</b>	<b>220.896.700,92</b>	<b>10,88%</b>	<b>73.555.962,31</b>	<b>14,20%</b>
<b>RESULTADOS DEL PERIODO</b>		<b>150.614.589,47</b>	<b>7,42%</b>	<b>81.673.759,00</b>	<b>4,02%</b>	<b>26.751.749,04</b>	<b>84,41%</b>

  
 JUAN CARLOS ACOSTA ILLERA  
 Representante Legal

  
 LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA  
 Revisora Fiscal  
 TP-135332-T

  
 CARLOS ANDRES ALZATE  
 Contador  
 TP-224895-T



ASOCIACIÓN DEL CAUCA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y REHABILITACIÓN DEL LIMITADO VISUAL

Nit. 817.003.237-6

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DE 2022

Cifras Expresadas en pesos colombianos



CONCEPTO	2021	Aumento	Disminución	2022
Capital social	63,825,474.00	4,000,000.00	0.00	67,825,474.00
Reservas	17,778,634.00	0.00	0.00	17,778,634.00
Utilidad ejercicios anteriores	220,368,856.50	81,673,759.00	0.00	302,042,615.50
Resultado del ejercicio	81,673,759.00	150,614,589.47	81,673,759.00	150,614,589.47
Resultados acumulados por adopción	253,773,669.00	0.00	0.00	253,773,669.00
	<b>637,420,392.50</b>	<b>236,288,348.47</b>	<b>81,673,759.00</b>	<b>792,034,981.97</b>

JUAN CARLOS ACOSTA ILLERA  
Representante Legal

LILBETH SANCHEZ CHICAIZA  
Revisora Fiscal  
TP-135332-T

CARLOS ANDRES ALZATE  
Contador  
TP-224395-T

**ASOCIACIÓN DEL CAUCA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y REHABILITACIÓN DEL**  
 Nit. 817.003.237-6

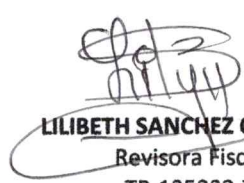
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO**

Cifras Expresadas en pesos colombianos



<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	150.614.589,47
Depreciación	18.278.334,00
<b>EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>168.892.923,47</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Aumento o disminución Deudores	-185.551.320,00
Aumento o disminución de Inventarios	17.835.384,25
Aumento o disminución de otros activos no financieros	0,00
Aumento o disminución acreedores y otras cuentas	-10.351.026,52
Aumento o disminución de Pasivos por impuestos	16.429.000,22
Aumento o disminución de Beneficio a empleados	3.740.659,00
Aumento o disminución otros pasivos	41.180.577,00
<b>VARIACION DE OPERACIÓN</b>	<b>-116.716.726,05</b>
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>52.176.197,42</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Aumento o disminución financiación externa	15.072.152,12
Aumento o disminución financiación interna	-4.000.000,00
<b>VARIACIONES FINANCIERAS</b>	<b>11.072.152,12</b>
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>41.104.045,30</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Compra de activo fijo	-12.194.222,00
<b>VARIACIONES DE CAPITAL</b>	<b>-12.194.222,00</b>
<b>TOTAL VARIACIÓN DE EFECTIVO</b>	<b>35.188.136,30</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DE AÑO</b>	<b>43.652.608,27</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DE AÑO</b>	<b>78.840.744,57</b>

  
**JUAN CARLOS ACOSTA ILLERA**  
 Representante Legal

  
**LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA**  
 Revisora Fiscal  
 TP-135332-T

  
**CARLOS ANDRES ALZATE**  
 Contador  
 TP-224395-T



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022

(Expresado en pesos colombianos)

### Nota 1. Naturaleza y objeto social

#### Entidad que Reporta

La Asociación del Cauca para la Prevención de la Ceguera y Rehabilitación del Limitado Visual (ASOPREVISUAL) es una institución sin ánimo de lucro, que obtuvo su permiso de funcionamiento inicialmente con la personería jurídica No. 1971 otorgada por la Dirección Departamental de Salud del Cauca el día 19 de mayo de 1.999 y posteriormente con la personería jurídica No. 1548 otorgada por la gobernación del departamento del Cauca el día 2 de diciembre del 2.004. Está habilitado por la secretaria de Salud del Cauca para prestar directamente los servicios de consulta especializada de oftalmología y cirugía oftalmológica.

La Asociación del Cauca para la Prevención de la Ceguera y Rehabilitación del limitado Visual (ASOPREVISUAL), presta servicios de consulta especializada de oftalmología y cirugía oftalmológica.

#### Resumen de las principales políticas

#### Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de diciembre de 2015, modificado por los decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016.

#### Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo con excepción de ciertas partidas que pueden ser medidas a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF ha requerido el uso de ciertos estimados contables críticos y la emisión de juicios por parte de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

## **Moneda Funcional y de Presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de Asoprevisual y ha sido redondeada a la unidad más cercana (\$), excepto cuando se indica de otra manera.

## **Base de Acumulación**

Principio de la causación: los estados financieros han sido preparados aplicando el criterio de causación. Según este criterio, los efectos de las transacciones y otros hechos económicos se deben registrar cuando éstos se producen, y no en función de los cobros y pagos asociados. Este principio no es aplicable para el estado de flujos de efectivo, pues en este caso deberá ser aplicado el principio de caja, es decir, en función de la corriente de cobros y pagos.

## **Negocio en marcha**

Principio de empresa en marcha: los estados financieros deberán prepararse bajo la hipótesis que es un negocio en marcha y que continuará sus operaciones en el futuro próximo. Por tanto, se debe asumir que la empresa no tiene la intención ni la necesidad de proceder a su liquidación o reducción significativa de la magnitud de sus operaciones. Si al realizar la evaluación de la capacidad que tiene Asoprevisual para seguir funcionando se concluye que la hipótesis de negocio en marcha no aplica, se debe revelar este hecho, las razones para dicha conclusión y las bases sobre las cuales se llegó a dicha conclusión, así como la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asoprevisual ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Se ha concluido que la entidad es un negocio en marcha y continuará sus operaciones futuras.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación y negocio en marcha.

## **Periodos Contables**

Los estados financieros cubren los siguientes periodos.

- Estado de situación financiera:  
Por el periodo terminado a 31 diciembre 2022
- Estado de resultados:  
Por el periodo terminado a 31 diciembre 2022



Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Para propósitos de los estados financieros, Asoprevisual. considera como efectivo y equivalentes lo siguiente:

El efectivo se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio, de cada uno de los puntos de venta que posee ASOPREVISUAL ya sea por operaciones en las cajas o por medio de las consignaciones que nos realizan nuestros clientes a través de las entidades financieras.

El equivalente de efectivo se deberá reconocer cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Las partidas clasificadas como efectivo y sus equivalentes se reconocerán inicialmente por el valor razonable.

Posteriormente se medirán por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados.

### **Cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo.

Asoprevisual reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, lo cual sucede en el momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

### **Deterioro**

La cartera de la entidad se encuentra dentro de los términos comerciales normales. Sin embargo, teniendo en cuenta diferentes factores de cartera, se estima que las facturas que superen los dieciocho (18) meses en cartera se les aplicará un deterioro del 100%.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectivo definida.

## **Propiedades, planta y equipo**

### **Reconocimiento**

Asoprevisual reconocerá un elemento como propiedad, planta y equipo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a Asoprevisual;
- El costo del activo fijo puede ser medido confiablemente.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico
- No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria, y
- Su costo sea mayor o igual a dos Unidades de valor tributaria. (2 U.V.T.) La cuantía aplicará para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

### **Reconocimiento de obras y mejoras en propiedad ajena**

Asoprevisual reconocerá las obras y mejoras en propiedad ajena como elementos de propiedad, planta y equipo siempre y cuando estas:

- Aumenten considerablemente (2 o más años) la vida útil de los activos fijos.
- Sean representativas dentro del valor del activo (30% o más).
- La obra o mejora en propiedad ajena sea materialmente importante (3% o más del valor de la propiedad, planta y equipo).
- La obra o mejora en propiedad ajena que no cumpla con estas características debe ser registrada en el resultado del periodo en la que se ejecuta.

### **Depreciación**

La depreciación de los activos comienza cuando el elemento de propiedad, planta y equipo está disponible para ser usado, es decir, cuando están en la ubicación y condición necesaria para que pueda ser capaz de operar de la manera intencionada por la Administración. La depreciación de un activo cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, es retirado y/o dado de baja.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de los activos fijos que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Asoprevisual considera "significativo" separar un activo por componente si:

- Tiene una vida útil diferente, o
- Tiene un costo superior a 30% del costo total de equipo.

### Vida útil

La vida útil de un activo fijo es definida en términos de la utilidad que se espera que el activo proporcione a Asoprevisual.

Asoprevisual revisará las vidas útiles de todos los elementos de propiedad, planta y equipo afines de cada período contable. El efecto del cambio en la vida estimada será reconocido prospectivamente, durante la vida restante del activo.

Las vidas útiles esperadas para los activos son de la siguiente manera:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
MEJORAS A PROPIEDADES AJENAS	20
EQUIPO DE OFICINA	3 A 10
MUEBLES Y ENSERES	3 A 10
MAQUINARIA Y EQUIPO	3 A 20
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	5

### Pasivos y patrimonio

Asoprevisual reconoce un pasivo en su estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales de la operación y se genera una obligación de pago en el futuro.

#### Clasificación de pasivos y patrimonio

Los pasivos se clasificarán de la siguiente manera:

**Pasivos financieros:** Corresponde con las cuentas por pagar a entidades financieras por concepto de préstamos, sobregiros, leasing, también podrían existir pasivos financieros con terceros que no son entidades financieras pero cuya esencia en la operación de préstamo se asimile con un pasivo financiero.

**Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:** esta clasificación acumula los pasivos con proveedores, acreedores, entre otras cuentas por pagar.

**Beneficios a empleados:** se registrarán dentro de este rubro los pasivos con empleados por la relación laboral.

**Aportes sociales:** Corresponde con el valor asignado como capital de la compañía en el momento de su creación y con primas en colocación de acciones posteriores.

**Excedente (Déficit) acumulado:** Corresponde con la acumulación de las utilidades o pérdidas obtenidas en periodos anteriores al presentado en los estados financieros.

**Excedente (Déficit) del ejercicio:** corresponde al valor de la diferencia entre los ingresos obtenidos y los costos y gastos del periodo contable presentado en los estados financieros.

### **Provisiones**

Se deberá reconocer una provisión cuando:

Asoprevisual tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado; es probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación; y se puede hacer una estimación confiable de la cuantía de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, Asoprevisual no debe reconocer una provisión. Mejor Estimación.

Asoprevisual deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que Asoprevisual racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento.

## **Revelaciones de carácter específico a diciembre 31 de 2022 (Expresadas en pesos)**

### **2. Activo**

#### **2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de dinero en caja, bancos y fondos, estas partidas no tienen ninguna restricción contractual para ser usadas y se encuentran medidas a valor razonable de acuerdo con lo dispuesto en las políticas contables de ASOPREVISUAL.

El saldo del efectivo y sus equivalentes a 31 de diciembre del 2022, asciende a la suma de (\$78.840.744.57) y se encuentran distribuidos de la siguiente forma:





**Saldo en caja:** \$5.558.661.42

El saldo en caja corresponde al cambio del cheque No. 8554 del banco davivienda por valor de (\$5.000.000.00)m/cte, recurso utilizado en la compra de materiales para la adecuación de la sede administrativa.

El valor de (\$450.000.00)m/cte, corresponde a prestamo en efectivo del Dr. Juan carlos acosta, para la compra de detalles a empleados.

El valor de (\$108.661.42)m/cte, corresponde al recaudo de copagos por servicios prestados en la IPS.

**Saldo en bancos:** \$73.282.083.15

Este valor de discrimina así:

Banco davivienda cta corriente No.4032	\$71.833.662.81
Banco de Occidente cte corriente No.9716	\$ 13.098.38
Banco davivienda cta ahorros No.1260	\$ 11.317.24
Banco davivienda cta ahorros No. 8259	\$ 40.064.29
Bancoomeva cta de ahorros	\$ 408.660.43
Coprocenva cta de ahorros	\$ 975.280.00

## 2.2 Inversiones e instrumentos derivados.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de las inversiones que tiene la entidad con la cooperativa coprocenva, asciende a la suma de \$2.166.940.00., y corresponde a los aportes realizados desde el año 2016 hasta el mes de junio de 2020, por falta de certificado no se ha podido realizar las actualizaciones correspondientes.

## 2.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los clientes y otras cuentas por cobrar componen valores que contractualmente Asoprevisual espera recibir dentro del giro ordinario de su negocio en un activo que represente el efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por cobrar que asoprevisual tiene a 31 de diciembre del año 2022., ascienden a la suma de (\$1.072.563.010.00)m/cte, de los cuales el valor de (\$1.014.551.721.00)m/cte., corresponde a la prestación de servicio de salud y están discriminados así:

EPS SANITAS	\$552.191.516.00
UT VISION FUTURO CALDAS	\$225.636.134.00
MEDIMAS	\$ 98.359.301.00

MALLAMAS	\$ 97.858.426.00
EPS SURAMERICANA	\$ 23.861.597.00
FIDECOMISOS	\$ 16.644.747.00

Las otras cuentas por cobrar por valor de (\$58.011.289.00)m/cte., hacen referencia a anticipos entregados a proveedores, contratistas y empleados.

El valor más relevante hace referencia al anticipo para compra del equipo de retina Alcón. El cual se anticipó la suma de (\$48.500.000.00)m/cte, al doctor José Gregorio Márquez.

## 2.4 Inventarios

Los inventarios en Asoprevisual corresponden a elementos que son usados en la prestación del servicio, a 31 de diciembre del 2022 no hay saldo en la cuenta de inventarios, debido a que los insumos no son para la venta y cuando se adquieren se afecta directamente el costo.

## 2.5 Propiedad, planta y equipo

El saldo a 31 de diciembre de 2022, de los elementos de propiedad, planta y equipo asciende a la suma de (\$378.231.516) y su discriminación es la siguiente:

Equipo de oficina	\$ 19.982.729.18
Equipo de computación y comunicación	\$ 38.813.901.82
Equipo médico	\$483.282.361.00
Mejoras en propiedad Ajena	\$129.193.695.00
<b>Total propiedad planta y equipo</b>	<b>\$671.272.687.00</b>
Depreciación equipo de oficina	\$ -11.224.361.00
Depreciación equipo de computación y comunicación	\$ -29.167.579.00
Depreciación equipo médico	\$-221.677.929.00
Depreciación en mejoras en propiedad Ajena	\$ -30.971.302.00
<b>Total depreciación</b>	<b>\$-293.041.171.00</b>
<b>Total propiedad planta y equipo</b>	<b>\$378.231.516.00</b>

Para la vigencia 2022, se realizó la reclasificación de la cuenta de intangibles, en donde figuraban las licencias del software contable Delta Evolution y la licencia del software de historias clínicas TICS a la cuenta de propiedad planta y equipo (equipo de computación y comunicación)



### 3. Pasivos

#### 3.1 Obligaciones Financieras

Para la vigencia 2022, el saldo del crédito de libre inversión otorgado por el banco BBVA, asciende a la suma de (\$5.309.925.40), este crédito fue otorgado en el año 2017 por un monto inicial de (\$80.000.000.00)m/cte y su destinación era el pago de proveedores de servicios.

#### 3.2 Proveedores

Para la vigencia 2022, el saldo de la cuenta de proveedores asciende a la suma de (\$161.374.718.70) m/cte., dentro de los proveedores mas representativos están los siguientes:

Amezquita acosta sas, saldo a 31 de diciembre de 2022., (\$28.714.087.50), correspondiente al suministro de lentes oftalmológicos.

Habitad salud sas, saldo a 31 de diciembre de 2022 (\$87.679.801.19), correspondiente al suministro de medicamentos e insumos.

Unidad vascular ltda., saldo a 31 de diciembre de 2022 (\$27.139.189.00)m/cte, correspondiente a los procedimientos quirúrgicos y derechos de sala.

#### 3.3 Costos y gastos por pagar

En este rubro están representados los costos y gastos por pagar por concepto de honorarios, arrendamientos, servicios públicos y otros, su saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de (\$434.074.905.72) m/cte., discriminados así:

**Honorarios** \$166.451.884.80

Los valores más representativos son los siguientes:

Carlos Mauricio de rosa, saldo a 31 de diciembre de 2022 (\$98.317.518.09) m/cte., correspondiente a los servicios de consulta y procedimientos quirúrgicos.

Juan carlos acosta, saldo a 31 de diciembre de 2022 (\$27.971.195.34) m/cte., correspondiente a los servicios de consulta y procedimientos quirúrgicos.

Inversiones acosta Vernaza, saldo a 31 de diciembre de 2022 (\$29.459.222.19) m/cte, correspondiente a procedimientos y consultas oftalmológicas.

**Arrendamientos** \$ 51.428.896.92

En este rubro se encuentran registrados los valores por pagar a:

Señor Gerónimo acosta, correspondientes al arrendamiento del equipo lasser yag, y el saldo a 31 de diciembre asciende a la suma de (\$39.125.146.92) .

Unidas vascular, correspondiente al arrendamiento de salas de cirugías y el saldo a 31 de diciembre asciende a la suma de (\$12.303.750.00)m/cte

**Seguridad Social** \$ 3.171.900.00

Hace referencia al pago de aportes a la seguridad social correspondiente al mes de diciembre del 2022.

**Otros** \$216.194.124.00

En este rubro se encuentran los saldos por pagar a:

Oftalmológica avanzada, por valor de \$220.896.366.00., correspondiente a la prestación de servicios oftalmológicos.

Hector Eduardo Ortiz, por valor de \$13.718.866.00., correspondiente al arrendamiento del equipo laser argon.

**3.4 Retención en la fuente** \$ 37.729.000.00

Hace referencia a la deuda que se tiene con la Dian por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.

### **3.5 Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados corresponden a obligaciones laborales de acuerdo con la normatividad legal vigente y acumula prestaciones sociales y salarios por pagar correspondiente a la vigencia 2022, el valor asciende a la suma de \$7.542.758 y corresponden a las funcionarias Marianela Muñoz Orozco y Gaby Zulema Ordoñez.

### **3.6 Otros Pasivos**

Los otros pasivos no financieros por valor de (\$90.564.021.00)m/cte, corresponden a préstamo otorgado por el doctor Juan Carlos Acosta y el doctor Carlos Mauricio de Rosa en el año 2021.

## **4. Patrimonio**

### **4.1 Aportes sociales**

El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$67.825.474.00., y corresponde al pago de aportes sociales realizados por 6 asociados, de los cuales solo se encuentran activos 4 y estos realizan un aportes anual por el valor del salario mínimo que se encuentre vigente.



#### 4.2 Reservas ocasionales

El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$17.778.634.00 y corresponde a las reservas realizadas en los años 2018 y 2019 para la mejora de la sede administrativa.

#### 4.3 Resultados acumulados

El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$302.042.615.50, en este rubro se realiza la reclasificación de las utilidades y perdidas de ejercicios anteriores y se agrupa al concepto de resultados acumulados.

#### 4.4 Utilidad del ejercicio

El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$150.614.589.47 y corresponde al resultado del ejercicio.

#### 4.5 Resultados acumulados por adopción

El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$253.773.669.00 y hace referencia a los ajuste realizados en la vigencia 2016, con la conversión a NIIF.

### 5 ingresos

#### 5.1 ingresos por consulta externa

A 31 de diciembre de 2022 los ingresos por consulta externa ascienden a la suma de (\$279.871.357.53) y se discriminan así:

##### CONSULTA EXTERNA

CONSULTA EXTERNA OFTALMOLOGIA	228.727.814,00
COPAGOS CONSULTA EXTERNA	28.937.805,53
LENTES MONOFOCALES-BIFOCALES	14.055.632,00
<b>TOTAL INGRESOS CONSULTA EXTERNA</b>	<b>279.871.357,53</b>

#### 5.2 ingresos por procedimientos quirúrgicos

A 31 de diciembre de 2022 los ingresos por procedimientos quirúrgicos ascienden a la suma de (\$1.447.075.550.00) y se discriminan así:

##### PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	1.413.235.294,00
COPAGOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	33.840.256,00
<b>TOTAL INGRESOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS</b>	<b>1.447.075.550,00</b>



### 5.3 Ingresos por apoyo diagnostico

A 31 de diciembre de 2022 los ingresos por apoyo diagnostico ascienden a la suma de (\$299.826.014.00) y se discriminan así:

<b>UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO</b>	
APOYO DIAGNOSTICO	296.586.014,00
COPAGOS APOYO DIAGNOSTICO	3.240.000,00
<b>TOTAL INGRESOS UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DI</b>	<b>299.826.014,00</b>

Los ingresos totales por la prestación de servicios de salud ascienden a la suma de (2.026.772.921.53) m/cte., la mayor fuente de ingresos provienen del contrato con sanitas, con un valor facturado que asciende a la suma de \$1.793.361.312.00 m/cte, seguido por Mallamas con un valor facturado de \$158.506.916.00 y EPS suramericana con un valor facturado de \$71.687.770.00

### 5.4 otros ingresos

A 31 de diciembre de 2022 los ingresos asciende a la suma de \$4.215.274.99 y corresponden al pago por servicio de consultorio del doctor maquez.

## 6. Costos

### 6.1 Costos por consulta externa

A 31 de diciembre de 2022 los costos por consulta externa ascienden a la suma de \$232.618.112.00., y su discriminación es la siguiente:

<b>CONSULTA EXTERNA</b>	
HONORARIOS CONSULTAS	223.808.057,00
COSTO MEDICAMENTOS	8.406.776,00
SERVICIOS DE ASEO - MATERIALES PELIGROSOS	186.389,00
SUMINISTRO DE LENTES	0,00
COPAGOS	10.500,00
GLOSAS ACEPTADAS	206.390,00
<b>TOTAL COSTOS CONSULTA EXTERNA</b>	<b>232.618.112,00</b>

### 6.2 Costos por procedimientos quirúrgicos

A 31 de diciembre de 2022, los costos por procedimientos quirúrgicos ascienden a la suma de \$948.254.125.25 y corresponde a los pagos por concepto de honorarios, arrendamientos, compra de insumos entre otros.



<b>PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS</b>	
ARRENDAMIENTO SALAS DE CIRUGIA	161.403.750,00
ARRENDAMIENTOS LASER	17.634.745,00
HONORARIOS CIRUJANOS - OFTALMOLOGOS	648.074.518,00
HONORARIOS ANESTESIOLOGO	13.043.750,00
HONORARIOS INSTRUMENTADOR	8.460.000,00
HONORARIOS BIOMEDICO	1.264.000,00
COSTO DE INSUMOS	92.286.475,25
SERVICIO ESTERILIZACION	1.758.299,00
COPAGOS	3.291.347,00
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	1.037.241,00
<b>TOTAL COSTOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS</b>	<b>948.254.125,25</b>

### 6.3 Unidad funcional de apoyos diagnósticos

A 31 de diciembre, los costos por ayudas diagnosticas ascienden a la suma de \$177.217.502.00 y corresponden a los pagos por compra de lentes y pago de honorarios.

<b>UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO</b>	
LENTE	15.286.360,00
HONORARIOS - AYUDAS DIAGNOSTICAS	161.931.142,00
<b>TOTAL UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO</b>	<b>177.217.502,00</b>

### 6.4 costos administrativos

A 31 de diciembre de 2022 el valor de los costos administrativos asciende a la suma de \$269.780.286.00., en este rubro se ingresan lo correspondiente al pago de nómina, prestaciones sociales, seguridad social, dotación a empleados, gastos médicos y arrendamiento de la sede administrativa.

BENEFICIO A EMPLEADOS	104.175.747,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	8.436.387,00
CESANTIAS	9.482.836,00
INTERESES CESANTIAS	929.239,00
VACACIONES	4.682.917,00



PRIMA	9.440.005,00
APORTES ARL	575.300,00
APORTES EPS	9.771.726,00
APORTES PENSION	14.151.826,00
APORTES CAJAS DE COMPENSACION	4.472.500,00
APORTES ICBF	3.356.700,00
APORTES SENA	2.236.700,00
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	1.856.403,00
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	372.000,00
CAPACITACION	80.000,00
ARRENDAMIENTO CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	96.000.000,00
<b>TOTAL, COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>270.020.286,00</b>

A 31 de diciembre de 2022, asoprevisual tenía vinculados con contrato laboral a 8 funcionarios, dentro de los cuales 4 funcionarios devengaban individualmente un salario mínimo (\$1.000.000.oo)m/cte, 1 funcionario devengaba medio salario mínimo (\$500.000.oo)m/cte., debido a que su vinculación era de medio tiempo, dos funcionarios devengaban (\$1.243.764.oo)m/cte y un funcionario devengaba la suma de \$2.173.913.oo.

el valor de \$96.000.000, hace referencia al pago por arrendamiento de la sede administrativa y funcional de asoprevisual, el valor mensual asciende a la suma de \$8.000.000.oo



## 7. Gastos

### 7.1 Gastos de administración y financieros

A 31 de diciembre de 2022, los gastos administrativos y financieros ascienden a la suma de \$252.263.581.80, que corresponden a los pagos que se relacionan a continuación:

GASTOS POR HONORARIOS	100.313.487,00
GASTOS POR IMPUESTOS	6.980.298,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	870.180,00
SEGUROS	8.410.742,00
SERVICIOS	67.784.863,07
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.329.962,00
DEPRECIACIONES	18.278.334,00
OTROS GASTOS	30.010.963,50
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS</b>	<b>252.263.581,80</b>

Los gastos por honorarios hacen referencia al pago realizado a la revisoría fiscal, contador, sistemas, calidad y otras asesorías especializadas, en donde se refleja un pago por valor de \$35.000.000.00., correspondientes al señor Hugo Aldrubal Narváez Duque y que corresponde al pago por la asesoría para contratación con sanitas.

Los gastos por seguros hacen referencia a las pólizas de responsabilidad civil y contractual y todo riesgo daños materiales, la cual se adquirió con seguros del estado por la vigencia 2022.

Los gastos por servicios hacen referencia a los servicios públicos (agua, energía y telefonía fija y celular y televisión), vigilancia privada, este rubro es uno de más representativo, debió a que se pago por el año el valor de \$26.301.304 a la empresa VALENCIA SECURITY LTDA., servicio de aseo, por la vigencia 2022 se pago a la empresa SERVICIOS LA FORTALEZA SAS., la suma de \$23.201.945.00, y

corresponde al aseo de la oficina administrativa y consultorios.

El valor correspondiente a otros gastos hace referencia a los gastos diversos en los que incurre la empresa, dentro de estos se encuentran lo siguiente:

- Suministro de implementos de aseo y cafetería.
- Suministro de útiles y papelería
- Casino y restaurante
- Otros gastos diversos, dentro de este rubro se encuentran los obsequios a empleados, elemento de protección, ajuste al peso, elementos para la oficina y gastos no deducibles, este último es el más representativo debido a que asciende a la suma de \$8.085.646 y corresponde al pago realizado al dr.



- Euclides de Jesús Gómez, Sandra Janneth Bolaños y otros pagos los cuales no cumplen con los requisitos mínimos para ser deducibles.

## 7.2 Gastos financieros

A 31 de diciembre de 2022, los gastos financieros ascienden a las suma de (15.284.752.23) discriminados así:

GASTOS FINANCIEROS	
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS 4*1000	7.000.674,62
IVA EN GASTOS BANCARIOS	394.731,93
CUOTA DE MANEJO	694.100,00
COMISIONES BANCARIAS	937.757,05
INTERESES CORRIENTES	2.032.995,64
INTERESES DE MORA	4.224.492,99
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>15.284.752,23</b>

Los gastos correspondientes al gravamen a los movimientos financieros, iva en gastos bancarios, cuota de manejo y comisiones bancarias se generan por los movimientos realizados con la entidad bancaria banco Davivienda.

Los gastos por intereses corriente y de mora, hacen referencia al pago del crédito de libre inversión con el banco BBVA y el pago tardío de las declaraciones de retención en la fuente ante la Dian.

  
**CARLOS ANDRES ALZATE**  
 Contador  
 TP-224395-T

LA SALUD DE TUS OJOS



# **DICTAMEN REVISOR FISCAL**

## **2022**



**LILIBETH SÁNCHEZ CHICAIZA**  
Contadora Pública

**ASOCIACIÓN DEL CAUCA PARA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y REHABILITACIÓN DEL  
LIMITADO VISUAL – ASOPREVISUAL  
DICTAMEN E INFORME DE LA REVISORIA FISCAL**

Popayán, marzo de 2023

Respetada Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En mi condición de Revisora Fiscal de ASOPREVISUAL, y dando cumplimiento a lo establecido en la ley y en los estatutos, me permito presentar a continuación el Dictamen e Informe correspondiente al año 2022.

He auditado los Estados Financieros individuales adjuntos de ASOPREVISUAL, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2022 certificados por la Administración con fecha 3 de marzo de 2023, además de las Notas Aclaratorias a los mismos, incluida la pertinente a las Políticas Contables más significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la Dirección de Asoprevisual.**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Asoprevisual, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.



### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

### **Opinión**

En mi opinión, los Estados Financieros individuales adjuntos, objeto de auditoría fueron confrontados con las Notas y el resumen de las Políticas Contables, los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASOPREVISUAL a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.



### **Fundamento de la Opinión**

La opinión expresada por parte de esta Revisoría Fiscal, goza de independencia frente a la Dirección y Administración de ASOPREVISUAL y se encuentra basada en la práctica de una auditoría planeada que me permitió establecer la evidencia necesaria y suficiente, y que conlleva la aplicación de procedimientos apropiados, cuya selección depende del juicio profesional del Revisor Fiscal, así como la valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude o error, de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información consagradas el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019.

Es necesario, además, considerar la existencia de un control interno (autocontrol) relevante en la Entidad para que la preparación y presentación fiel de dichos Estados Financieros individuales, permita la selección y aplicación de procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias. Dicha auditoría incluye igualmente, evaluar si para la realización de las estimaciones contables y la presentación de los Estados Financieros individuales, la Administración aplicó de manera apropiada y razonable las políticas contables existentes.

### **Cuestiones Clave de Auditoria**

De acuerdo con el Decreto 2170 del 2017, fundamentados en la NIA 701, en el desarrollo de la auditoría a los Estados Financieros de ASOPREVISUAL con corte a 31 de diciembre de 2022, no se encuentran cuestiones clave de auditoría que incidan en la opinión sobre los mismos.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas, en mi concepto durante 2022:

- La contabilidad de ASOPREVISUAL ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable
- Los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos; y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Los comprobantes de las cuentas, se llevan y conservan debidamente.
- Se cumple con lo referente a aportes a la seguridad social y parafiscales e igualmente con las normas sobre derechos de autor.
- Además, de acuerdo con lo descrito en el numeral 10. del Artículo 207 del Código de Comercio, he velado que se hayan establecidos todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo.
- Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los



**LILIBETH SÁNCHEZ CHICAIZA**  
Contadora Publica

estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, al respecto, emití un informe anexo a este Dictamen, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar- ISAE 3000, aceptada en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lilibeth Sánchez Chicaiza".

**LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA**  
Revisora Fiscal ASOPREVISUAL  
Tarjeta Profesional 135332-T

Contacto: 321 451 51 12  
lilyrevisorafiscal@gmail.com



**LILIBETH SÁNCHEZ CHICAIZA**

Contadora Publica

**ASOCIACIÓN DEL CAUCA PARA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA Y REHABILITACIÓN DEL  
LIMITADO VISUAL - ASOPREVISUAL  
INFORME ANEXO AL DICTAMEN PERIODO 2022**

Como complemento al Dictamen y de conformidad con el Artículo 209 del Código de Comercio, los Estatutos de ASOPREVISUAL, me permito dar a conocer el presente Informe con relación a las actividades normativas más relevantes que se desarrollaron en el año 2022, las cuales se ejecutaron bajo una debida planeación:

***Función N° 1 de la Revisoría Fiscal: Verificar si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y se conservan debidamente, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la compañía.***

- CONTROL INTERNO: Se precisa que ASOPREVISUAL no cuenta internamente con un área o dirección de Control Interno, las funciones de esta figura recaen directamente en todo el personal administrativo bajo la figura de autocontrol y bajo la responsabilidad de la Gerencia. La Revisoría Fiscal reconoce el compromiso del personal administrativo y operativo con sus labores, lo que hace que exista un adecuado Autocontrol, Autogestión y Autorregulación que son los tres principios del Control Interno sobre los cuales debo de conceptuar y son los que generan resultados positivos en el desarrollo del objeto social de la organización.
- LIBRO DE ASOCIADOS: La Revisoría Fiscal evidencia que no existe un libro de asociados tan como lo exige norma, razón por la cual se recomienda a la Administración dar cumplimiento a este requerimiento normativo.
- ACTAS: La Revisoría Fiscal realiza periódicamente la actividad "Revisión de actas de reunión de Junta Directiva" dando cabal cumplimiento a una de las funciones contenidas en el artículo 207 del Código de Comercio, los Estatutos de ASOPREVISUAL, y a la ejecución del Plan de Trabajo 2022; una vez realizado el análisis y verificación de la información contenida en las mismas, se procedió a dar seguimiento a las directrices emanadas por del órgano directivo.

***Función 2 de la Revisoría Fiscal: Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de ASOPREVISUAL se ajustan a la ley, a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.***

- CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO: ASOPREVISUAL cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno, lo que significa un compromiso del alto nivel de dirección de la empresa y del compromiso de todos sus estamentos, razón por la cual, se recomienda a la Asamblea y

Contacto: 321 451 51 12  
lilyrevisoriasfiscal@gmail.com





LILY BETU SÁNCHEZ CHICAIZA

a la Administración socializar, por medio de capacitación, dicho documento a todos los niveles de la Asociación.

- **REGLAMENTOS EXISTENTES EN LA ENTIDAD.** Asoprevisual no cuenta con los reglamentos necesarios para poder realizar una auditoría de gestión y resultados, como lo son; manejo de copagos, reglamento el manejo de existencias de medicamentos, atención de usuarios, trámite de PQRS, entre otros. Razón por la cual se recomienda elaborar los reglamentos necesarios, con el fin de facilitar su revisión y una buena auditoría a los procedimientos de las actividades de los funcionarios.
- **CONCLUSION:** En general y de acuerdo con las actividades de auditoría realizadas por la Revisoría Fiscal, se puede determinar razonablemente que las operaciones de ASOPREVISUAL se ajustan a la ley y a los mandatos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

***Función 3 de la Revisoría Fiscal: Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea, la junta directiva o representante legal, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de ASOPREVISUAL y en desarrollo de sus operaciones.***

La Revisoría Fiscal realiza periódicamente informes de auditoría en los que presenta las situaciones que requieren especial atención por parte de Administración, los cuales son socializados previamente con las partes involucradas antes de ser sometidas a discusión con la Junta Directiva de ASOPREVISUAL.

***Función 4 de la Revisoría Fiscal: Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de ASOPREVISUAL y las actas de las reuniones de la Asamblea y de la Junta Directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.***

- **CONTABILIDAD:** La contabilidad y los registros que en ellos se hacen cumplen con los ordenamientos del Código de Comercio y de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas para Colombia (decreto 2649 de 1993 y normas complementarias), esto es, entre otros:
  - ✓ Que la calidad y cantidad de los asientos contables sirva para tener la historia real, clara y completa de los hechos económicos;
  - ✓ Que los registros contables se hagan oportunamente –dentro del mes siguiente, a más tardar, de la ocurrencia de los hechos económicos- y estén debidamente soportados por documentos físicos o virtuales, internos y externos, que cumplan con la normatividad correspondiente;
  - ✓ Que los asientos y comprobantes de contabilidad reflejen la realidad de los hechos económicos y que todos estos hechos conocidos se incluyan en ellos de manera oportuna, en el mes en que se realizaron.



**LILIBETH SÁNCHEZ CHICAIZA**

Contadora Publica

- **IMPUESTOS:** Previo a la presentación de las declaraciones de impuestos, se llevó a cabo una revisión de los soportes contables y los registros de ASOPREVISUAL, para efectos de retención en la fuente. Como resultado de la misma se pudo evidenciar que la Entidad cumple con la normatividad tributaria, lo que conduce a que se generen reportes de confiabilidad, relevancia y que se cumplan con los atributos asociados como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y verificabilidad de la información. Sin embargo, la Revisoría Fiscal hace un llamado a la administración para que los impuestos se cancelen oportunamente, pues a corte 31 de diciembre de 2022, se adeudan los meses de octubre, noviembre y diciembre por un valor acumulado de \$ 37.729.000.
- **POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF:** La Revisoría Fiscal tuvo conocimiento de las Políticas Contables bajo NIIF aprobadas por la Dirección de ASOPREVISUAL, sin embargo se recomienda actualizarlas con la nueva normatividad y que sean aplicables al objeto social de la asociación.
- **SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, INVERSIONES Y GASTOS.** La Revisoría Fiscal solicitó el Presupuesto aprobado para la vigencia 2022 y la Ejecución presupuestal mes a mes, sin embargo, la documentación no ha sido suministrada.

***Función 5 de la Revisoría Fiscal: Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de "ASOPREVISUAL" y rendirle los informes a que haya lugar o le sean solicitados.***

La Revisoría Fiscal revisó y firmó oportunamente los formatos exigidos por la SUPERINTENDENCIA DE SALUD, cumpliendo así con el deber de colaborar con las entidades del gobierno.

***Función 6 de la Revisoría Fiscal: Cumplir las demás atribuciones que le señale la ley o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea.***

- **REVISIÓN DE ACTAS DE DOTACIÓN.** Se evidencia que la información relacionada con las actas de entrega de la dotación de ley, se encuentra debidamente firmada por cada funcionario cumpliendo así con los requisitos normativos para las dotaciones al personal en el año 2022.
- **ACOMPANIAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN EN DIFERENTES ACTIVIDADES.**
  - ✓ La Revisoría Fiscal ha adelantado actividades tales como capacitación al personal del área financiera y contable, con el fin de mejorar algunos procesos dentro de estas áreas y evitar sanciones de índole tributarias.
  - ✓ Se hizo acompañamiento en el cálculo contable de los procedimientos quirúrgicos de Asoprevisual a fin de obtener un precio razonable y poder negociarlo en las contrataciones con las EPS.

Contacto: 321 451 51 12  
lilyrevisoriefiscal@gmail.com



**LILIBETH SÁNCHEZ CHICAIZA**

- ✓ Se evaluaron los estados financieros de periodos anteriores (2021) con el fin de que en el transcurso del presente año, se tomen los correctivos y se refleje la situación financiera real de la Asociación.
- ✓ Se revisaron los Estados financieros del año 2022, desde el periodo comprendido entre enero y diciembre de dicha vigencia.

**Función 7 de la Revisoría Fiscal: Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.**

La Revisoría Fiscal pudo observar y verificar que ASOPREVISUAL, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, prepara, presenta y difunde oportunamente los Estados Financieros de propósito general junto con sus respectivas notas. De igual manera, se evidenció que dichos estados han sido tomados fielmente de los libros oficiales y se encuentran respaldados en comprobantes, soportes y documentos.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Comercio y en los estatutos de ASOPREVISUAL, la Revisoría Fiscal emite el dictamen en relación con los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2022: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Notas Aclaratorias.

Atentamente,

**LILIBETH SANCHEZ CHICAIZA**

Revisora Fiscal  
ASOPREVISUAL  
T.P. 135332-T



**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA EMPRESA ASOPREVISUAL,, IDENTIFICADA CON  
EL NIT. 817.003.237-6**

**CERTIFICAN:**

Que con fundamentos en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, JUAN CARLOS ACOSTA ILLERA y CARLOS ANDRES ALZATE, en nuestra calidad de representante legal y contador Público han preparado bajo su responsabilidad los siguientes estados financieros:


- A. Estado de situación financiera a diciembre 31 de los años 2022 y 2021.
- B. Estado de resultados a diciembre 31 de los años 2022 y 2021.
- C. Estado de cambio en el patrimonio por periodos terminados en los años 2022 y 2021.
- D. Estado de flujo de efectivo por periodos terminados en los años 2022 y 2021.
- E. Notas explicativas a diciembre 31 de 2022.

Los anteriores estados financieros fueron preparados con base en las normas de información financiera y de contabilidad establecidas en el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 (MTN2) o NIIF para las Pymes a nivel internacional, adoptadas dentro del DUR (Decreto Único Reglamentario de la Ley 1314 de 2009) No. 2420/15, modificado por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.

Que la presente certificación determina que las afirmaciones contenidas cumplen satisfactoriamente de manera explícita e implícita, en cada uno de los elementos de los estados financieros.

Popayán, Cauca 03 de marzo de 2023.

  
**JUAN CARLOS ACOSTA ILLERA**  
Representante Legal

  
**CARLOS ANDRÉS ALZATE**  
Contador  
TP-224395-T

## **JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA**

### **PRESENTACION**

ASOPREVISUAL durante el 2022 mantuvo un adecuado desempeño; de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva, lo establecido en los Estatutos de la Asociación y la normatividad vigente

### **RESULTADOS FINANCIEROS**

- A 31 de diciembre de 2022 se obtuvieron unos ingresos operacionales por valor de \$2.030.988.196.52; arrojando un excedente de \$150.614.589,47

Es importante mencionar que los costos del quirófano aumentaron y las tarifas de las EPS se mantuvieron sin incremento alguno.

- Los gastos de Administración presentó un incremento del 13% respecto al 2021 de \$220.896.700 a \$252.263.581; esto hace referencia a: ajustes salariales, contratación permanente de la asesora de calidad, revisor fiscal, contador, biomédico entre otros.
- La cartera a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$1.072.563.010, de los cuales el 54% corresponde a Sanitas, el 10% a Mallamas, el 2% a Suramericana Eps, el 22% corresponde a Ut Visión el 10% corresponde a Medimas, y el 2% se encuentra representado entre PPL y otras entidades

Durante la vigencia 2022, en Asoprevisual se presentaron problemas de liquidez a causa de la inoportunidad en los pagos por parte de las EPS, sin embargo se logró

## **INFORME DE GESTION 2022**

Mantener un adecuado manejo de flujo de los recursos por la continuación de la contratación con Sanitas Eps.

Se mantuvo la contratación para la prestación de servicios con MALLAMAS EPS, SURAMERICANA EPS, SANITAS y se realizó contrato por evento con COOSALUD EPS.

### **PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2022**

- Se dio continuidad a la política de humanización de servicios de salud en la IPS, fortaleciendo el vínculo de confianza y seguridad con el cliente interno y el cliente externo.
- Por el volumen de solicitudes de asignación de citas, se fortaleció call center contratando una auxiliar tiempo completo para mejorar la accesibilidad y facilitarle a los usuarios el agendamiento de consultas; el cual a medida de la necesidad se ha ido fortaleciendo, en los métodos de solicitud como : servicio móvil, telefonía fija, whatsapp, correo electrónico y modalidad presencial
- Se fortaleció el servicio de estudios diagnósticos, en la oportunidad de la cita, se realizaron procedimientos quirúrgicos de oftalmología pediátrica, de oculoplastia y retinología

## **JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA**

- Se continúa con la atención a usuarios en otras subespecialidades como: Oftalmología Pediátrica, Corneología, Glaucomatólogo, oculoplástia, retinología
- Entre los procesos internos de la IPS, el área de Calidad, ha realizado un trabajo continuo, para ello se dio continuidad en el contrato de la jefe de calidad, ingeniero biomédico, ingeniera ambiental y profesional en seguridad salud en el trabajo, para que fortalezcan el proceso de cirugía.
- En el proceso de Cirugía en el segundo semestre del año 2022, se incrementaron las cirugías de cataratas por facoemulsificación, para ello se continuo con la contratación del Dr José Gregorio Márquez y se contrató al Dr. Edgar Iván Bolaños
- Se nombró nuevo revisor fiscal; se canceló en su totalidad lo adeudo al revisor fiscal saliente.
- Se recibió por parte de Asmet salud Eps; visita de Calidad para una posible contratación, obteniendo un cumplimiento excelente en condiciones mínimas de habilitación y PAMEC.

## **INFORME DE GESTION 2022**

- Se recibió visita de la Secretaria de Salud Municipal de Popayán, obteniendo cumplimiento en el proceso de seguridad salud en el trabajo.
- Se recibió visita de la CRC, obteniendo cumplimiento en el proceso ambiental.
- Se recibió visita de manera virtual de la Secretaria de Salud Departamental área de Aseguramiento obteniendo cumplimiento.
- Se recibió por parte de Sanitas Eps, visita de Calidad para continuidad en la contratación.
- Se recibió por parte de Coosalud, visita de calidad para la nueva contratación, obteniendo un cumplimiento en condiciones mínimas de habilitación y PAMEC.
- Se dio cumplimiento a los reportes exigidos por la supersalud y Ministerios de Salud de la información financiera
- Se realizaron adecuaciones locativas de la IPS: se amplió la sala de espera; se trasladó atención al usuario y programación cirugía, se arregló la fachada exterior de la lps, se cambió el techo de la sala de espera.
- Se compraron muebles y enseres; un refractor para adecuar un nuevo consultorio

## **JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA**

### **PLANES PARA EL 2022**

- Dar continuidad al proceso integral de calidad
- Adquirir equipo de ayuda diagnóstica y adquirir equipos de oficina para la IPS
- Fortalecer el mercadeo de los servicios de Asoprevisual
- Gestionar ante una entidad financiera un préstamo que permita minimizar la deuda con Talento Humano
- De acuerdo al desempeño financiero y a la necesidad de la IPS, se dará respuesta oportuna y acertada para el buen funcionamiento de Asoprevisual



**CARLOS MAURICIO DE ROSA**  
Presidente Junta Directiva

**MARIANELA MUÑOZ OROZCO**  
Administradora



## INFORME DE GESTIÓN ASAMBLEA DE ASOCIADOS ASOPREVISUAL-VIGENCIA 2022

### INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

El año 2022 en la IPS ASOPREVISUAL ha sido uno de los mejores años en la vida de la institución obteniendo unos ingresos de consulta externa de \$279.871.357,53; de procedimientos quirúrgicos de \$1.447.075.550; unidad de apoyo diagnóstico \$299,826,014; otros ingresos de \$4.215,274, para un total de ingresos de \$2.030.988.196,52; dejando un resultado del periodo de \$150.614.589,47.

Los gastos administrativos de la vigencia 2022 fueron de \$252.263.581,80, correspondiente al 12,42%, con un incremento de 2,42% respecto al año anterior teniendo en cuenta aspectos propios del mantenimiento, reparaciones, adecuaciones, compra de equipos, incremento en el valor de las pólizas, Apoyos de OPS para la actividad misional de la institución.

Respecto a la Cartera, para el año 2022, los deudores comerciales de Asoprevisual fueron por \$1.072.563.010, correspondiente a saldos de carteras de difícil cobro (Salud vida y Medimás); Sanitas (pendientes saldos a conciliar), Mallamás (pendiente saldo por conciliar), en términos generales, la cartera de Sanitas y Mallamás, es una cartera sana, con facturas reconocidas y contratos vigentes.

A 31 de diciembre de 2022, se mantuvieron los contratos con Sanitas, Mallamás, Sura, Coosalud, siendo el mayor proveedor Sanitas.

Se recibieron visitas de calidad de Sanitas y Mallamás, con planes de mejora por ejecutar, se inició el proceso de transición a la norma 3100, con actualización documental, y planes de mejora.

Se dió cumplimiento a los reportes exigidos por la Super Salud y Ministerio de Salud, tanto en Calidad como de la información financiera.

Para los servicios de oftalmología, se incrementó la oferta de ayudas diagnósticas, se ampliaron los servicios de subespecialidades oftalmológicas.

Dentro de los planes para el 2023 están:

1. Revisión y actualización de la plataforma estratégica de ASOPREVISUAL, articulada con la resolución 3100, en torno a procesos y procedimientos.
2. Fortalecimiento del proceso de facturación.





## INFORME DE GESTIÓN ASAMBLEA DE ASOCIADOS ASOPREVISUAL-VIGENCIA 2022

3. Continuidad con las auditorias de calidad en salud.
4. Ampliar el portafolio de servicios en otras areas.
5. Lograr otras modalidades de contratación que permitan garantizar un flujo de efectivo adecuado.
6. Implementación de check list en los procesos de la entidad, para una adecuada parametrización y articulación de procesos institucionales.
7. Revisión y ajustes del software de HC, facturación electrónica, citas médicas.
8. Análisis de la implementación de software de citas médicas
9. Seguimiento a los costos y ajustes a los mismos.
10. Plan de capacitación de personal
11. Continuar en el regimen especial como Asociación
12. Alternativas de escisión para apertura de nuevas unidades de negocio
13. Actualización de pagina web, y medios digitales.
14. Implementacion de la evaluación de desempeño a cada funcionario, a partir de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
15. Revisión y actualización del reglamento interno de trabajo
16. Revisión y actualización de políticas contables
17. Aplicación de las recomendaciones del dictámen de revisoría fiscal.

Esperamos, culminar el año 2023, con muchos éxitos, una cartera menor, y cuentas al día con proveedores y especialistas, no mayor a 90 días.

JUAN CARLOS ACOSTA ILLERA  
Representante Legal

PAOLA VERNAZA PINZÓN  
Secretaria Junta Directiva

